

# Comunicado de la CEC de UGT y el secretariado confederal de CC.OO.

## Comisión permanente sindical, conflicto del Golfo

Reunidas delegaciones de UGT y CC.OO. en Madrid, a 15 de enero de 1991 con el objeto de analizar la situación actual de la crisis del Golfo Pérsico, conjuntamente declaran

En momentos cruciales para la paz mundial, amenazada gravemente por el conflicto del Golfo Pérsico, y ante las declaraciones de los responsables del Gobierno español, caracterizadas por su escasa claridad y por su falta de definición taxativa respecto a la posición española en la probable confrontación bélica en Oriente Medio, en un alcance que supera, con toda evidencia, el ámbito regional de aquella zona, reiteran su tajante oposición a la guerra y ratifican sus llamamientos a la negociación para solucionar, pacífica y políticamente, el conflicto, de forma que se evite a la humanidad un terrible derramamiento de sangre.

En aras de ese objetivo se pronuncia por:

1. La retirada iraquí de Kuwait.
2. La retirada de todas las fuerzas occidentales desplegadas en la zona.
3. La exigencia al Gobierno español de que retire la flotilla española del área del conflicto.
4. La exigencia de que España no intervenga, bajo ningún concepto y en ninguna circunstancia, en una confrontación bélica.
5. El apoyo a todos los intentos diplomáticos internacionales que se están realizando en las últimas horas para evitar la guerra.

En consecuencia con todo lo anterior, acuerdan:

1. Constituir una Comisión Permanente, que tendrá por objeto seguir día a

En aras de ese objetivo se pronuncia por día la evolución de la crisis, proponiendo las iniciativas correspondientes, a medida que las circunstancias así lo exijan.

2. Propiciar las iniciativas unitarias que se están llevando a cabo con otras organizaciones políticas y sociales.

3. De acuerdo con los objetivos arriba expuestos, se proponen:

Llamar a la movilización de los ciudadanos y, en particular, de los trabajadores en favor de sus objetivos comunes, participando en acciones en la calle y, a convocatoria de las organizaciones sindicales, en los centros de trabajo.

Madrid, 5 de enero de 1991